

ACTIVIDADES COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN CURSO 2023-2024

Día	ODS	Mes	Propuesta de actividad
16 de octubre		Día Mundial de la alimentación	Ed. Infantil: cuentacuentos 1º a 3º E.P.: talleres Centro de salud Benita de Ávila (pendiente de confirmar fechas) 4º A 6º e.p.: Taller Master Breakfast: preparan en equipos desayunos saludables.
25 de Noviembre		Día Mundial contra la Violencia de género	Talleres en primaria: Instituto de la Mujer (fechas pendientes de confirmar)
10 de Diciembre	 	Día Mundial de los derechos humanos	Primaria: Cada clase trabaja sobre un derecho humano (infantil) y lo podemos plasmar en un mural con 6-12 ilustraciones, textos...
30 de Enero		Día de la Paz	Canción todos juntos en el patio Unai Quirós: https://unaiquiros.com/category/materiales-por-la-paz/
15 de Febrero		Día del Cáncer Infantil	Colaboración con Fundación Oscar contigo... carrera solidaria en el patio, venir con un pañuelo... https://www.fundacionoc.org/
22 de Marzo (por decidir)		Día Mundial del Agua	Mural colaborativo: ¿Cómo cuidar nuestro planeta?

8 de marzo		Día mundial de la mujer trabajadora	Investigación
23 de abril		Día Mundial del libro	Pendiente de cerrar actividad junto a la coordinadora de biblioteca.
17 de Mayo	 	Día Mundial del reciclaje	Taller de reciclaje en Arts para crear manualidad para el mercadillo de fin de curso. Cada curso de 1º a 6º realiza una manualidad. Infantil puede realizar alguna manualidad sencilla.
5 de Junio	 	Día Mundial del Medio Ambiente	

Conforme al **DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid:**

Artículo 9.- Deberes del profesorado en el ámbito de la convivencia escolar.

Artículo 15.- La elaboración y seguimiento de las normas de convivencia en el aula

1. El plan de convivencia también incluirá los criterios comunes y los elementos básicos que deben incorporar las **normas de convivencia en el aula**, así como el procedimiento de elaboración y los responsables de su aplicación.
2. Estas **normas serán elaboradas y aprobadas durante el primer mes del curso con la colaboración del alumnado de cada grupo y el equipo docente del mismo, con la coordinación del tutor**, siendo evaluado su cumplimiento a lo largo del curso por el equipo docente del aula. Estas normas deberán estar en consonancia con el plan de convivencia.

8.13. PLAN DE REFUERDO EDUCATIVO

La **ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria**, en su artículo 7 .- **Medidas de apoyo ordinario**, nos indica:

1. Las medidas de apoyo ordinario, que tendrán carácter organizativo y metodológico, irán dirigidas a los alumnos que presenten **dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo**. Dichas medidas deberán permitir el desarrollo de **los hábitos de trabajo y estudio** y la **recuperación de los aprendizajes no adquiridos**. Entre estas medidas podrán considerarse el **refuerzo individual en el grupo ordinario y los agrupamientos flexibles** que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos.
2. Estas medidas irán dirigidas a los alumnos que se hallen en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Haber **promocionado de curso con evaluación negativa** en algunas áreas del curso precedente.
 - b) Haberse **incorporado tardíamente al sistema educativo español**, por proceder de otros sistemas educativos o por cualquier otro motivo, con carencias de

conocimientos instrumentales.

c) **Tener dificultades de aprendizaje**, en particular si presentan trastorno del aprendizaje de la lectoescritura (dislexia) y si deben permanecer un curso más en la etapa.

3. La decisión sobre la aplicación de estas medidas a un alumno/a se tomará conjuntamente **entre el maestro tutor y el jefe de estudios**.

4. La implantación de los refuerzos a un grupo de alumnos supondrá la adopción de medidas organizativas por parte de los centros, que dispondrán los horarios de las clases de las áreas de carácter instrumental, **Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Inglesa**, en los grupos en los que estén los alumnos de los perfiles indicados en el apartado segundo, de modo que puedan desdoblarse en esas clases, originando, en horario simultáneo, un grupo ordinario y un grupo de refuerzo a partir de un grupo ordinario; o bien dos grupos ordinarios y uno de refuerzo a partir de dos grupos ordinarios, siempre que los desdobles se realicen en las mismas áreas instrumentales. El grupo de refuerzo tendrá quince alumnos como máximo.

5. Aquellos alumnos/as integrados en un grupo de refuerzo, una vez superados los problemas de aprendizaje que motivaron su inclusión en el mismo, se reincorporarán al grupo ordinario correspondiente.

La intervención se desarrollará en el aula ordinaria, cuidando de forma especial la vinculación del alumno con el grupo. Hay que tener en cuenta que no estamos hablando de medidas de carácter extraordinario y, en ningún caso, se puede comprometer la participación del alumno en el currículum ordinario; tan sólo excepcionalmente, en momentos concretos y de manera muy cuidada y estudiada, el Refuerzo y Apoyo Educativos podrán desarrollarse fuera del aula ordinaria.

Para la detección de los alumnos susceptibles de ser atendidos en este **Plan de Refuerzo Educativo** se han tenido en cuenta:

- Los resultados de la **evaluación final** del curso 2022-2023.
- Los resultados de la **evaluación inicial** del presente curso.
- Reunión de coordinación e información entre las tutoras de Infantil 5 años y 1º de primaria, 2º y de 4.º y entre tutoras de 4º y 5º.
- En los niveles 4º y 5º están organizados por grupos flexibles, en las materias de lengua y matemáticas en 4º y lengua inglesa en 5º.
- Jefatura asigna recursos humanos disponibles para atender a los alumnos/as susceptibles de formar parte del plan.
- Los **objetivos** del plan son:
 1. Contribuir a la prevención de las dificultades de aprendizaje de los alumnos susceptibles de formar parte del plan.

2. Hacer hincapié en alguna dificultad que pueda condicionar los aprendizajes de las materias instrumentales básicas.
3. Lograr alcanzar el nivel curricular de su grupo de referencia, de forma que puedan progresar con normalidad en su aprendizaje. Así, se responde a las necesidades educativas que puedan presentar relacionadas con su nivel curricular actual.
4. Permitir a todos los alumnos la obtención de los conocimientos previstos para su nivel educativo.
5. Luchar contra el fracaso escolar.

Organización del Plan de Refuerzo:

- Las tutoras harán la propuesta del alumnado susceptible de participar en el Plan de Refuerzo a Jefatura de Estudios.
- Jefatura de Estudios organizará los refuerzos en base a:
 - los recursos disponibles; especialmente en el primer ciclo y donde surjan mayores necesidades.
 - las maestras con disponibilidad horaria atenderán a las alumnas/os identificados por sus tutoras en el 2º ciclo de Educación Infantil.

Los tutores cumplimentarán un documento por alumno/a especificando las destrezas y/o contenidos a trabajar.

- El docente que imparta el refuerzo deberá cumplimentar el registro trimestral referido al seguimiento del alumno.
- El plan se evaluará semanalmente en las reuniones de coordinación de nivel.
- Asimismo, cada nivel educativo hará una valoración global del Plan de Refuerzo al finalizar el primer trimestre.

Jefatura de Estudios coordinará la relación entre los diferentes profesionales que intervienen en el diseño y/o aplicación de la Medida de Refuerzo Educativo, con el objeto de asegurar la continuidad y conexión entre el trabajo que realizan los profesores de aula y los profesores que realizan el refuerzo.

8.14. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE LA AMPA, CONCILIACIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO Y ESCUELAS DEPORTIVAS.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PROGRAMADAS POR EL PROFESORADO

CURSO	ACTIVIDADES	TRIM
	INFANTIL	
Infantil	HALLOWEEN	31/10/23
5 AÑOS	ARQUEOPINTO	24/11/23
Infantil	REYES MAGOS	22/12/23
Infantil	TEATRO EN EL COLEGIO	22/04/24
Infantil	DÍA DE LA PAZ	30/01/24
Infantil	GRANJA ESCUELA	13/03/24
5 AÑOS	GRADUACIÓN	21/06/24
PRIMARIA	NIVELES 1º a 3º	
2º	CONCIERTOS PEDAGÓGICOS CC LÓPE DE VEGA.	22/01/24
1º	SALUD BUCODENTAL	04/04/24

3º	CONCIERTO COL-ARTE TERANGA	24/05/24
	NIVELES 4º a 6º	
6º	EXHIBICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	10/10/23
4º	CATEDRAL DE LA ALMUDENA	10/11/23
4º	HOCKEY	1º TRIMESTRE
6º	ESQUÍ DE FONDO	2º TRIMESTRE
4º	BOMBEROS. MUSEO Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS.	12/01/24
6º	AULA DE CERCEDILLA	09/02/24
5º A	AULA MUNICIPAL DE ESCALADA ROC-30	14/02/24
5º B	AULA MUNICIPAL DE ESCALADA ROC-30	26/02/24
4º	PARQUE VALDELATAS	08/04/24
	Día de reserva por cancelación lluvia.	15/04/24
6º	FAUNIA. ENTRADA Y VISITA GUIADA	10/05/24
4º	CONCIERTO COL-ARTE TERANGA	24/05/24
6º	ED. VIAL PARQUE DE MORATALAZ	12/06/24
6º	GRADUACIÓN	20/06/24
	VARIOS NIVELES	

1º- 2º	CONCIERTO COL-ARTE ¿Quieres viajar conmigo?	17/10/23
1º-3º	ROBÓTICA	20/10/23
3º-6º	CROSS ESCOLAR	26/10/23
4º - 6º	ROBÓTICA	27/10/23
INFANTIL – 6º	CON ERRE DE RECICLAJE	30-31/10/23
4º- 6º	TALLER DE MEDIACIÓN	1º, 2º, 3º TRIM.
1º- 6º	HALLOWEEN	31/10/23
1º-6º	DÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	25/11/23
1º-6º	DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	10/12/23
1º,3º,5º	EDUCACIÓN VIAL	13-22/09/23
1º- 6º	FESTIVAL DE INVIERNO C.C.CARRIL DEL CONDE (Padres).	22/12/23
1º - 6º	FESTIVAL DE INVIERNO (Alumnos) 12 CAMPANADAS	22/12/23
5º - 6º	CONCIERTO COL-ARTE UP & JAZZ	26/01/24
1º - 6º	DÍA DE LA PAZ	30/01/24
1º - 2º	VERTICAL PARK	07/02/24

3º - 4º	VERTICAL PARK	2º TRIMESTRE
1º - 6º	CARNAVAL	2º TRIMESTRE
5º Y 6º	MUSEO DE S. ISIDRO	14/05/2024
5º Y 6º	VIAJE A IRLANDA	8-14/06/24
5º Y 6º	UBUNTU	06/06/24
1º - 6º	HOLY FEST	21/06/24

Además, se celebrarán las actividades colectivas a continuación reseñadas:

- Halloween – 31/10/2023 – “El día de los muertos” (Película Coco).
- Acción de Gracias – 23/11/2023.
- Fiesta musical invernal final de trimestre – 22/12/2023
- Día Escolar de la No Violencia y la Paz – 31/01/2024.
- Carnaval – 12 febrero 2024 en Primaria y 13 febrero 2024 en Infantil.
- Día del Libro – 19 de abril 2024. Feria del libro.
- S. Isidro – 14/05/2024.
- Final de curso – 20 junio 2024 Primaria + 21 junio 2024 Infantil.

Quedan aprobadas para su realización aquellas actividades, que no se puedan programar ahora por su desconocimiento y, que se considere oportuno realizar a lo largo del curso.

NOTA:

Los alumnos que realicen las actividades organizadas por el centro irán acompañados por:

- Los tutores y los profesores especialistas implicados en la actividad y aquellos que sean designados por el equipo directivo de forma que su ausencia en el centro interfiera lo menos posible en el desarrollo del horario lectivo en el colegio.
- Los asistentes bilingües no asistirán ni acompañarán en las actividades complementarias. Sus funciones serán reajustadas a los grupos que quedan en el centro por la Coordinadora Bilingüe.

Los alumnos que no realicen las actividades organizadas por el centro serán atendidos por el profesorado que designe el equipo directivo pudiendo quedar el día de la actividad en el curso más próximo a su nivel atendiendo a las necesidades organizativas del centro.

Las actividades complementarias gratuitas son de obligado cumplimiento por parte del 100% del alumnado (salvo ausencias debidamente justificadas). Las actividades que conllevan coste económico son voluntarias.

En las salidas que se realicen fuera del centro con coste económico, bien a museos o actividades de un día, deberán participar, al menos, el 80 % de los alumnos de cada curso.

En las actividades que se propongan de varios días de duración y con coste económico elevado, para poder realizarlas tendrán que asistir al menos el 30% de los alumnos del curso, nivel o ciclo al que se presente la actividad.

EDUCAR PARA UN MADRID MÁS SOSTENIBLE: MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Emplazamiento: Hay tres secciones:

- El invernadero se encuentra ubicado en el patio interior sito entre la sala de profesores y la caldera de calefacción.
- La otra sección del huerto se ubica en la zona de juego de 1º.
- El jardín, se ubica en el patio interior que hay en el pasillo que conduce a las oficinas y otros patios interiores del centro.

Programación de actividades: El desarrollo de las actividades estará condicionado a la edad y nivel educativo de los alumnos. En este taller cabe la participación de todo el alumnado de primaria. En el transcurso del año se recogerán todos los datos que faciliten la valoración de los resultados obtenidos, por cursos participantes, y las actividades realizadas por cada uno.

Las actividades programadas son las siguientes:

a) Propias del huerto y jardín

- Condiciones previas para la instalación: nivelación, orientación.
- Medición y delimitación del terreno.
- Acondicionamiento del invernadero y jardín.
- Plantación de semilleros.
- Multiplicación de plantas.
- Cultivo en terreno definitivo.

- Corte del terreno.
- Plantación y siembra.
- Características del suelo.
- Tipos de riego: directo y goteros.
- Abonado.
- Cuidado y reposición de plantas.

b) Actividades paralelas:

- Relacionar el clima, temperatura y humedad, con la vida de las plantas.
- Hacer experiencias de germinación de semillas.
- Observación de distintas estructuras y crecimientos de las plantas.
- Cuidar el entorno vegetal del Colegio.

- Objetivos:

- Adquirir conocimientos sobre el entorno medioambiental más próximo.
- Desarrollar actividades de respeto hacia el mismo.
- Potenciar la creatividad y la afectividad frente a la Naturaleza.
- Compaginar los aspectos teóricos con los prácticos y manipulativos.
- Fomentar el sentido crítico y el trabajo cooperativo.
- Aprovechamiento del agua con goteros.
- Planificar los cultivos y plantas del año y las actividades relacionadas con los mismos.
- Permitir la actividad lúdica y creativa en un ambiente de cooperación y disfrute en contacto directo con el medio natural.
- Introducir al alumno en el mundo productivo.

- Temporalización y distribución del alumnado:

Primer trimestre:

a) Preparado del terreno y refuerzo de la estructura del invernadero.

Esta actividad será llevada a cabo por el alumnado de los cursos de 3º y 5º de primaria.

b) Plantación de semilleros, mientras se ultima la preparación del invernadero, para su posterior trasplante al mismo.

Esta actividad será llevada a cabo por todos los cursos participantes, dentro de las aulas respectivas, con el cuidado en el riego y mantenimiento de los semilleros a cargo de los propios alumnos.

Segundo y terceros trimestres:

- Actividades propias del huerto en la que participarán todos los alumnos/as según horario realizado al efecto.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROMOVIDAS POR LA A.M.P.A.

- 1.- La duración de las actividades deportivas va desde el 1 de octubre hasta el 21 de junio.
- 2.- La inscripción en las actividades deportivas se hará **online** a través de la web:
<http://www.randori.es/esperanza>
- 3.- Una vez comenzado el curso se aceptarán altas mensualmente en función de las plazas disponibles en cada actividad. No se realizarán devoluciones por las bajas que se produzcan durante el trimestre.
- 4.- Se aceptarán inscripciones del 13 de junio al 15 de septiembre. Ninguna inscripción será válida sin la confirmación vía correo electrónico. Contacto inscripciones: esperanza@randori.es
- 5.- El cobro de las actividades se realizará mediante domiciliación bancaria (mensual).
- 6.- Si un alumno causa baja en una actividad durante el curso ya no podrá matricularse en dicha actividad durante el presente curso.
- 7.- Las devoluciones de recibos por causas ajenas a la empresa, se cargará a las familias en el siguiente cobro (6€). Si hubiera algún error en los recibos cobrados por parte de la empresa, se ruega no devolver los recibos y comunicarlo al coordinador, para realizar la transferencia a favor de las familias lo antes posible.
- 8.- Aquellos alumnos que tengan un mal comportamiento podrán ser expulsados de la actividad extraescolar a la tercera llamada de atención si su comportamiento no mejora.
- 9.- Los niños que tengan sentencia judicial de recogida o algún problema médico, deberán comunicarlo al coordinador de las actividades extraescolares.
- 10.- La hoja de autorización de recogida del alumno por otra persona adulta ajena a sus padres o tutores legales, debe descargarse en www.randori.es/esperanza y enviarse al coordinador firmada.



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CEIP Esperanza



SERVICIO / CURSO	PRECIO	HORARIO				
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PRIMEROS DEL COLE (Sin desayuno)	31€/mes	7:30-9:00	7:30-9:00	7:30-9:00	7:30-9:00	7:30-9:00
PRIMEROS DEL COLE (Con desayuno saludable)	42€/mes	7:30-9:00	7:30-9:00	7:30-9:00	7:30-9:00	7:30-9:00
MIS TAREAS (Educación Primaria)	*	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00
SERVICIO / CURSO	PRECIO	HORARIO				
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ESCUELA FÚTBOL SALA MOVISTAR INTER	18€/mes	15:50-16:50				
PEQUEBAILE	23€/mes	15:50-16:50		15:50-16:50		
PINTURA	19€/mes			15:50-16:50		
PEQUEINGLÉS – JUEGOS	23€/mes		15:50-16:50		15:50-16:50	
ESCUELA DEPORTIVA	23€/mes		15:50-16:50		15:50-16:50	
JUDO	18€/mes					15:50-16:50
PEQUEYOGA	18€/mes					15:50-16:50

SERVICIO / CURSO	PRECIO	HORARIO				
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ESCUELA FÚTBOL SALA MOVISTAR INTER*	22€/mes	16:00-17:00		16:00-17:00		
ROBÓTICA *Incluye material de robótica LEGO	28€/mes	16:00-17:00				
GIMNASIA RÍTMICA	23€/mes	16:00-17:00		16:00-17:00		
GUIARRA						16:00-17:00
INGLÉS 1	26€/mes		16:00-17:00		16:00-17:00	
INGLÉS 2	19€/mes			16:00-17:00		
BAILE MODERNO	23€/mes		16:00-17:00		16:00-17:00	
TAEKWONDO	23€/mes		16:00-17:00		16:00-17:00	
VOLEIBOL	23€/mes		16:00-17:00		16:00-17:00	
JUDO	18€/mes					16:00-17:00
PATINAJE	18€/mes					16:00-17:00
BALONCESTO	18€/mes					16:00-17:00

*PARTICIPANTES LIGA ESCOLAR DE LA JUNTA MUNICIPAL: Precio mensual 35€. Matrícula que consta de licencia de jugador y equipación de juego (camiseta y pantalón): 60€ (Único La pertenencia al AMPA es anual y debe ser renovada al inicio del curso mediante el abono de la cuota: 15 euros por familia de 1 alumno, 20 euros de 2 alumnos y 25 euros de 3 o más alumnos.

A día 28 de octubre de 2023, hay un total de 283 alumnos asociados a la AMPA.

SERVICIO DE CAMBIO DE ROPA en la etapa de Infantil con un PAGO 20 € quedando cubiertos 10 cambios. Las familias que no deseen acogerse a este servicio serán notificadas de la incontinencia para que un miembro de la familia pueda personarse en el colegio a realizar el cambio oportuno.

SUBVENCIONES PARA SOCIOS: Monitores en las reuniones generales de curso y subvención para los asociados de parte del dinero que cuestan las principales excursiones de cada ciclo.

Escuelas deportivas de voleibol, baloncesto y ajedrez.

En este curso escolar seguiremos con el funcionamiento de las escuelas deportivas de baloncesto y voleibol, para los alumnos/as de 3º a 6º de E. Primaria y de ajedrez, para los alumnos/as de 1º a 6º de E. Primaria, donde seguiremos manteniendo dos grupos, unos con alumnos/as de 1º, 2º, 3º y que será los martes de 16h a 17h y otro grupo con los alumnos/as de 4º, 5º y 6º. En baloncesto seguiremos manteniendo un día de entrenamiento para cada curso y así los lunes entrenarán los alumnos/as de 3º, los martes los de 5º, los miércoles los de 4º y los jueves, los de 6º. A los alumnos/as de 3º y 4º les hemos ofrecido la posibilidad de poder entrenar los lunes y miércoles, ya que no hay muchos alumnos/as y hay plazas libres en ambos días. En voleibol, este curso, los alumnos/as de 5º y 6º, entrenarán juntos los lunes de 16h a 17h y los miércoles entrenarán el alumnos/as de 3º y el 4º de 16 h a 17 h. Los entrenadores son los mismos que el curso pasado en baloncesto 3º y 4º y en voleibol, pero en baloncesto de 5º y 6º y en ajedrez, son entrenadores nuevos. La cuota que deben pagar los alumnos/as son 20€ anuales en cada deporte que participen. Los alumnos/as de baloncesto participarán en la liga escolar municipal en el distrito de San Blas, en las categorías de benjamín los alumnos/as de 3º y 4º y la categoría alevín los alumnos/as de 5º y 6º. Los alumnos/as de baloncesto y voleibol, asistirán los días de entrenamiento con ropa y calzado deportivo. Los alumnos/as pueden solicitar una, dos o las tres escuelas. El cuadro con los horarios, precios y cursos de este año, es el siguiente:

ESCUELA	DÍAS y HORARIOS	PRECIOS ANUALES	PLAZAS
VOLEIBOL	5º y 6º - LUNES de 16h a 17h	20€ anuales	20
	3º y 4º - MIÉRCOLES de 16h a 17h	20€ anuales	20
BALONCESTO	3º- LUNES de 16h a 17h	20€ anuales	20
	5º- MARTES de 16h a 17h	20€ anuales	20
	4º- MIÉRCOLES de 16h a 17h	20€ anuales	20
	6º- JUEVES de 16h a 17h	20€ anuales	20
AJEDREZ	MARTES 1º, 2º y 3º de 16h a 17h	20€ anuales	14
	VIERNES 4º, 5º y 6º de 16h a 17h	20€ anuales	16

Plan de actividades de conciliación de la vida familiar y laboral Junta Municipal Hortaleza

A través de la Junta Municipal de Hortaleza tenemos un **taller de teatro** de lunes a viernes para todo primaria en horario de 14 a 15 horas los lunes, miércoles y viernes para el alumnado de 4º, 5º y 6º, y los martes y jueves de 15 a 15:45 horas para el alumnado de 1º a 4º de primaria.

Seguimos contando con el servicio de **biblioteca escolar** de lunes a viernes de 13 a 14 horas para que las aulas realicen el préstamo en el horario indicado así como el **taller de tareas APRENDER A APRENDER** para el alumnado de 4º, 5º y 6º de lunes a viernes de 14 a 15 horas.

